
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

RESOLUCION N°	
349	/025

Montevideo, 14 de agosto de 2025.

VISTO: la solicitud de una partida compensatoria formulada por la Docente con funciones de Dirección del Departamento de Tecnologías de la Información para la Analista en Sistemas Ana Esperanza Iruleguy, quien se desempeña como Docente Encargada con funciones de gestión para la Tecnólogo Informático Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede Paysandú;

RESULTANDO: I) que la misma se sustenta en que la mencionada colaboradora realizará tareas que exceden las propias del puesto para la cual fue contratada;

CONSIDERANDO: I) que la colaboradora desempeñará tareas de mayor dedicación, a fin de atender correctamente las necesidades del servicio;

II) que, en virtud de esta situación excepcional, se entiende procedente el pago de una compensación mensual especial por mayor dedicación, equivalente a \$ 60.455, (pesos uruguayos sesenta mil cuatrocientos cincuenta y cinco), a partir de la aprobación de la presente resolución;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone el otorgamiento de dicha compensación especial;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en el artículo 8º de la Ordenanza de Compensaciones, aprobada por Resolución de este Consejo Directivo Central provisorio N° 313/017 de 25 de julio de 2017;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

1º. Otorgar a Analista en Sistemas Ana Esperanza Iruleguy una compensación por

mayor dedicación, equivalente al monto mensual de \$60.455, (pesos uruguayos sesenta mil cuatrocientos cincuenta y cinco), a partir de la aprobación de la presente resolución hasta el 28 de febrero del 2026.

2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

<p>Firmado por:</p>  <p>D7B5B485E94D4C8...</p> <p>Mgter. Marcelo Ubal Consejero Universidad Tecnológica</p>	<p>Firmado por:</p>  <p>A2103963AD7E4F0...</p> <p>Mgter. Alvaro Pena Consejero Universidad Tecnológica</p>	<p>Signed by:</p>  <p>03D84F19D7F44B6...</p> <p>Dra. Valeria Larnaudie Rectora Universidad Tecnológica</p>
---	--	--